

Providencia, 25 de julio de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504493.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N° 1504493**, presentada por don ██████████ **RUT ██████████**, de fecha 24 de mayo de 2022, en representación **INMOBILIARIA E INVERSIONES COSTA VERDE S.A., RUT N°94.606.000-3**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de los intereses penales aplicados en los **Formularios 21, Folios N°7705663-N°7705723**.

2°.- Que atendidos que el contribuyente no aporta antecedentes que permitan acceder a lo solicitado y teniendo a la vista aquella información que se registra en nuestros sistemas computacionales.

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Janett Rojas Martínez
Firmado digitalmente por Janett Rojas Martinez

JANETT DEL CARMEN ROJAS.

DIRECTORA(S) REGIONAL

CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA
Firmado digitalmente por CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA
Fecha: 20220725 18:55:22 -0400

Notificación vía correo electrónico: ██████████				
Notificación Res. Ex. SII N°1504493 de 25-07-2022				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe